



MATRICULACIÓN 2021

Opción de cursado

PARA TODOS LOS PROFESORADOS

Para estudiantes de:

▶ 2° a 4° año

▶ Recursantes de 1° año (NO corresponde para Ingresantes 2021)

PERIODO DE INSCRIPCIÓN:

Desde el 12/04 hasta el 15/04 inclusive.

*Se adjuntan los formularios correspondientes a cada profesorado. Se solicita **prestar atención a los Planes de Estudio y a los turnos en los que cursan.***

A TENER EN CUENTA PARA COMPLETAR LOS FORMULARIOS:

- Se reciben hasta las 23:59hs del día 15/4.
- Se debe completar **un único formulario** por estudiante (si completan más de uno se corre el riesgo que el sistema **sólo registre el último** y se pierda información que **NO** se podrá reclamar).
- Cualquier **información extra** que necesiten aclarar, utilizar el espacio de observaciones.
- Las materias que se seleccionen para cursar/recursar en el ciclo 2021 **no se podrán rendir hasta el cierre cuatrimestral o anual**, según corresponda.
- Si está LIBRE en algún espacio curricular y se planea rendirlo **durante el 2021**, **deben seleccionar la condición de LIBRE en la opción de cursado.**



-Alumnos REGULARES 2020

Solo para las materias regularizadas en 2020 y de manera excepcional por única vez, **podrán elegir renunciar a la regularidad para recursar la materia durante 2021** (esto es irreversible, deberán cursarla o quedarán en condición de libre).

Se elige renunciar a la regularidad cuando se efectúa la opción de cursado en el presente formulario.

Criterios para inscribirse al cursado por comisiones

1. La inscripción al cursado virtual tiene carácter **CONDICIONAL** y queda **supeditada a la verificación de los datos en el SIGAE WEB.**
2. Se debe **respetar el Régimen de Correlatividades** de cada Plan de Estudio para elegir las materias a cursar.
3. Se recuerda que en el régimen de cursado (regular presencial, regular semipresencial y/o libre) se debe optar **SOLO POR UNA ÚNICA OPCIÓN.**

A tener en cuenta para los Talleres de Práctica docente de todos los Profesorados

-Quienes adeuden espacios curriculares cuya aprobación sea requisito para cursar alguno de los Talleres de Práctica pueden **cursar en las aulas virtuales de manera CONDICIONAL** hasta la finalización de las mesas especiales.

Al retomar la PRESENCIALIDAD, las Jefaturas de Prácticas de cada Profesorado y los docentes de los **TALLERES DE PRÁCTICA III Y IV**, **realizarán nuevamente las subdivisiones en las comisiones**, al margen de la opción de cursado que haya realizado cada estudiante, de manera que queden conformadas equitativamente para garantizar el acompañamiento real en las Prácticas en las Escuelas Asociadas.

INFORMACIÓN SOBRE CÓMO SELECCIONAR LAS COMISIONES AL PASAR DE UN AÑO A OTRO

ACLARACIÓN IMPORTANTE: Luego de la carga al sistema de las matriculaciones, pueden ocasionarse **cambios de comisión** para garantizar una distribución equitativa de alumnos en cada curso.



PROFESORADO EDUCACIÓN INICIAL	
COMISIÓN EN LA QUE CURSÓ	PASAN A
PRIMER AÑO	
1°1° noche	2°2° noche
1°2° vespertino	2°1° vespertino
1°3° noche	2°3° noche
1°4° vespertino	2°4 vespertino
1°5° vespertino	elige entre 2°1 y 2°4
SEGUNDO AÑO	
2°1° vespertino	3°1° noche
2°2° noche	3°2° noche
2°3° noche	3°3° noche
2°4°	opta entre los 3° noche
TERCER AÑO	
3°1°	4°1°
3°2°	4°2°
3°3°	opta entre 4°1 y 4°2

PROFESORADO EDUCACIÓN PRIMARIA	
COMISIÓN EN LA QUE CURSÓ	PASAN A
PRIMER AÑO	
1°1°	2°2°
1°2°	2°1°
1°3°	2°3°
1°4° se divide entre	2°2° y 2°3°
1°5°	2°4°
SEGUNDO AÑO	
2°1°	3°1°
2°2°	3°2°
2°3°	3°3°
2°4°	3°4°
TERCER AÑO	
3°1°	4°1°
3°2°	4°2°
3°3°	4°3°



3°4	4°4°
-----	------

PROFESORADO EDUCACIÓN MATEMÁTICA	
COMISIÓN EN LA QUE CURSÓ	PASAN A
PRIMER AÑO	
1°1°	2° 1°
1°2°	2° 2°
1°3°	2° 1°